

48. Boletín de Medio Ambiente

MANIFESTAZIOA
ERRAUSTEGIA
gelditu!

URRIA - OCTUBRE
27
MENDEURREN
PLAZA
CENTENARIO
17:00
DONOSTIA

Madrigo udalak Valdemingomezko erraustegia itxia erabaki du.
El Ayuntamiento de Madrid ha decidido cerrar la incineradora de Valdemingomez.

Italiako gobernuak legea aldatu eta ez ditu baimenduko 12 erraustegi berri.
El Gobierno de Italia ha cambiado la ley y no ha permitido construir 12 nuevas incineradoras.

Australian Sydneyko mega-erraustegi proiektua atzera bota dute, kutsaduragatik.
En Sydney han rechazado el proyecto de la macro-incineradora, por su contaminación.

Buenos Airesek ezingo du hondakinik erre, auzitegiak lege aldaketa ezabatuta.
Buenos Aires, tras el cambio de ley, no podrá incinerar los residuos.

Mexikoko udal gobernu hautatu berriak erraustegi proiektua geldiaraziko du.
El Ayuntamiento de Ciudad de México va a paralizar el proyecto de incineradora.

Belfastoko erraustegi proiektua bertan behera utzi dute epaileek.
En Belfast los jueces han cancelado el proyecto de incineradora.

ANTOLATZAILEAK
ERRAUSTEGIAREN AURKAKO MUGIMENDUA - GURASOS
OSASUNA ETA IKERKETA MEDIKU TALDEA
ELA - LAB - CCOD - ESK - STEILAS - EHNE - HIRU
EGUZKI - ERNAI - GIPUZKOA ZUTIK - GREENPEACE
NO + PRECARIEDAD

Octubre de 2018

1. El informe del IPCC exige medidas más ambiciosas contra el cambio climático
2. Otra vez la amenaza del fracking
3. Ainhoa Intxaurrendieta e Iñaki Errazkin inocentes en el Tribunal de Cuentas
4. ¡Las y los trabajadores pararemos la incineradora! ¡Hay alternativa!
5. El 27 de octubre manifestación contra la incineradora en Donostia

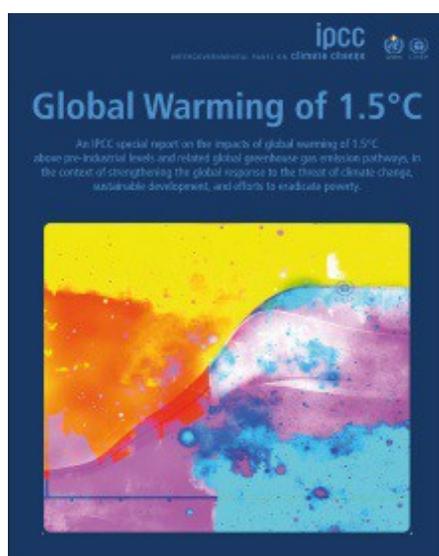


1. El informe del IPCC exige medidas más ambiciosas contra el cambio climático

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) ha publicado el informe que será referencia en la Cumbre del Clima (COP24) que se celebrará en diciembre en Polonia. Según este informe estamos cada vez más cerca del punto de no retorno.

El Acuerdo de París fija el límite del calentamiento en un aumento de la temperatura de 2°C, pero el informe del IPCC dice que se debe rebajar a 1,5°C. La diferencia de uno a otro es enorme en cuanto a la gravedad de las consecuencias que sufriremos.

Afirma el informe que las medidas tomadas hasta ahora no son suficientes para no rebasar el límite de 1,5°C. Para evitar el punto de no retorno pide tomar medidas más drásticas, y además, mucho más rápido. Las emisiones de CO2 deberían ser cero en 2050.



El informe señala que hay que adoptar múltiples medidas urgentes, siendo los sectores clave la energía, la industria, el transporte, los edificios, las ciudades y los usos del suelo:

Energía:

- Reducir el consumo energético y consumir de manera más eficiente.
- Para no superar 1,5°C de calentamiento, para el 2050 las energías renovables aportarán entre el 70% y el 85% de la energía generada.
- La energía solar, eólica y eléctrica serán la prioridad.
- Si utilizamos energía nuclear y fósil superaremos la barrera del 1,5°C de calentamiento.
- El uso del carbón tiene que desaparecer.
- La electrificación del sistema (limitar nuestras necesidades de energía a la electricidad) tiene que hacerse más rápido.

Industria:

- Con las características actuales de la industria es imposible ceñirse a 1,5°C de calentamiento.
- Para el 2050 las emisiones de la industria se deben reducir entre el 75% y el 90%.
- Es posible cumplir con este objetivo con las tecnologías existentes y con las que se están desarrollando ahora mismo: la electrificación del sistema, el hidrógeno, uso de materiales sostenibles, cambiando productos o rediseñándolos,...

Urbanismo y ordenación del territorio:

- Son necesarios nuevos modelos de urbanismo y planificación territorial.
- Son necesarias reducciones más drásticas en transporte y edificios para no superar el 1,5°C de calentamiento.
- En 2050 la electrificación del transporte debe ser entre 35% y 65 %.
- En 2050 el %75 de la electricidad consumida en edificios debe ser eléctrica.

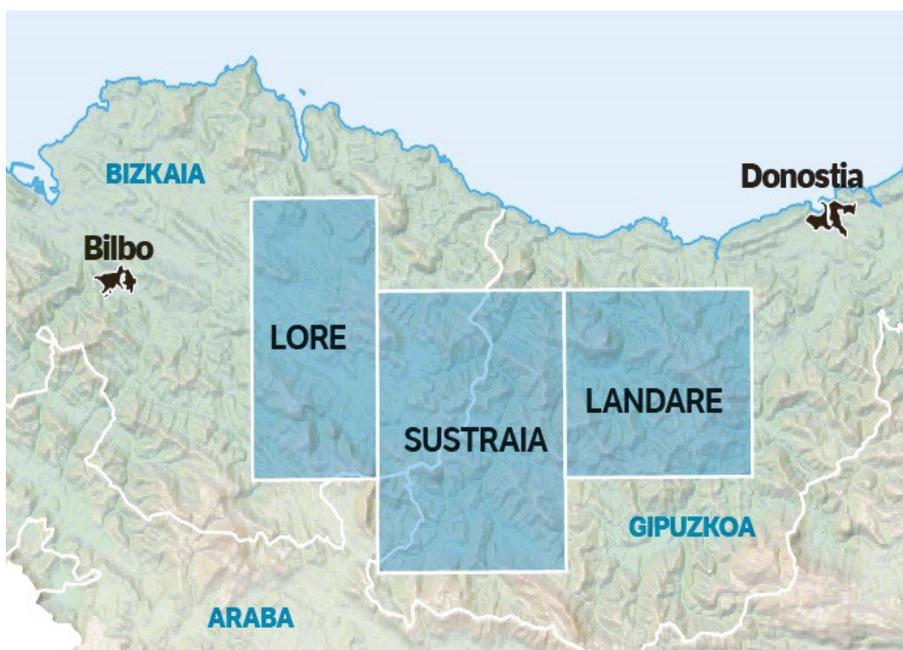
Usos del suelo:

- Deben darse mayores cambios en suelos agrícolas y bosques.
- Será necesario la recuperación de ecosistemas y el uso de técnicas sostenibles en agricultura.
- La superficie de bosque debe aumentar en 10 millones de km² para el 2050.
- En las actividades que más suelo demandan será necesario una gestión sostenible: asentamientos humanos, producción de alimentos y piensos, bioenergía, biodiversidad, u otros servicios ofrecidos por los ecosistemas.

ELA ha denunciado muchas veces el escaso compromiso de las instituciones y de los grandes contaminadores, y que además no los cumplen. El informe del IPCC nos confirma que estamos en la posición correcta, y en adelante seguiremos con la misma reivindicación. Para hacer frente al cambio climático nuestras instituciones deben tomar medidas más drásticas. Y que no sea demasiado tarde.

2. Otra vez la amenaza del fracking

El Gobierno Vasco ha dado permiso otra vez para realizar prospecciones con la técnica del fracking en la CAPV. Esta vez para llevarlo a cabo en tres áreas de Bizkaia y Gipuzkoa, que en total conforman una superficie de 1.306 kilómetros cuadrados. Estos últimos años ha quedado claro que la ciudadanía está en contra del fracking: la ILP presentada, las movilizaciones masivas,...



Pero el Gobierno Vasco sigue en sus trece, y actúa en contra de la mayoría social y la mayoría parlamentaria, y a favor del modelo energético que Rajoy defendió en el Constitucional. Es llamativa (y denunciante) la posición del PSE-EE, que habiéndose posicionado en contra del fracking, hace dejación de su posición por seguir siendo parte del Gobierno. Una vez más exigimos al Gobierno Vasco que revoque estos permisos y que avance hacia una transición energética sostenible dejando de lado las energías fósiles de una vez por todas.

3. Ainhoa Intxaurrendieta y Iñaki Errazkin inocentes en el Tribunal de Cuentas español

ELA quiere manifestar su alegría por la decisión del Tribunal de Cuentas español conocida el 10 de octubre, además de mostrar toda su solidaridad con Ainhoa Intxaurrendieta e Iñaki Errazkin, los responsables políticos que en su día ordenaron parar la construcción de la incineradora de Gipuzkoa. Como se sabe, ha quedado probado que la decisión de Intxaurrendieta y Errazkin fue apropiada, y por ello no deberán hacer frente a la multa de 45 millones de euros que les exigía la acusación. Además la sentencia añade estas aclaraciones:

- La anterior incineradora estaba sobredimensionada, es decir, era demasiado grande y así lo demuestran los datos.
- Que hicieron lo adecuado rescindiendo el contrato y que sabiendo que la incineradora estaba sobredimensionada no se podía seguir adelante.
- Otra opción hubiera sido modificar el proyecto, pero también supondría un coste al erario público. Añade que los gastos derivados del cambio de proyecto serían responsabilidad del que ha firmado el contrato (PNV y PSE) y no de Errazkin e Intxaurrendieta.
- En cuanto a los SWAPs, el Tribunal da por probado que este producto se firmó para 11 infraestructuras, no solo para la incineradora y que no se han presentado las pruebas para saber qué coste pertenece a la incineradora. Añade que los SWAPs son un producto especulativo y que pueden dar beneficios en el futuro, así que no tiene porque suponer una pérdida de dinero público.
- El Tribunal dice que la decisión de GHK (en manos de PNV y PSE) de no presentar un recurso de casación a la sentencia en contra de suspender los SWAPs no es comprensible, ya que había jurisprudencia para que el recurso avanzase.
- El Tribunal aclara que no se pueden juzgar siglas políticas ni el modelo de gestión de residuos que defienden. Según el Tribunal el único hecho que se debe juzgar en esta causa es el contrato para paralizar la construcción de una incineradora sobredimensionada y los costes que ha supuesto. Y en esta causa, la denuncia contra Intxaurrendieta y Errazkin ha sido desestimada. GHK ha sido condenada a pagar las costas del proceso.
- Lo único que ha quedado en duda es la diferencia entre el coste de parar o modificar la incineradora, pero GHK no ha demostrado cuál sería el perjuicio (de haber existido) en caso de haber modificado el proyecto, por lo que no se pueden depurar responsabilidades.

ELA destaca que quienes han querido ahogar las alternativas a base de castigos son los que han perdido este juicio. Es decir, el actual gobierno de la Diputación de Gipuzkoa (PNV-PSE), cuya actitud es claramente denunciante. A partir de ahora, el objetivo debe ser parar la nueva incineradora, y para ello ELA anima a manifestarse el próximo 27 de octubre en Donostia.

4. ¡Las y los trabajadores pararemos la incineradora! ¡Hay alternativa!

(artículo conjunto de ELA, LAB, CCOO, ESK, STEILAS, HIRU y EHNE)

También los y las trabajadoras daremos un paso el 27 de octubre para poder decidir sobre nuestro sistema de producción, consumo y gestión de residuos. La mayoría trabajadora de Euskal Herria ha tomado una firme decisión: parar la incineradora y trabajar por un sistema de recogida de basura sostenible, en un momento en el que está en juego nuestra propia salud, el medio ambiente, nuestro trabajo, derechos y futuro.

Una decisión urgente y antidemocrática que dicen hace cerrar la cadena de producción y residuos, ha sido la que ha agujereado las tierras de Zubieta y la que deberemos respirar en el futuro. No faltan razones para que dicho proyecto sea retirado: hemos situado la salud, el medio ambiente y los intereses de la ciudadanía en el centro. Se han dado a conocer contratos corruptos firmados por las políticas neoliberales, a pesar de que las vías democráticas, jurídicas y políticas para interrumpirlas se han encontrado con infinidad de obstáculos. En este siglo en el que los intereses privados no son castigados, estamos en un periodo en el que se socializan los perjuicios y consecuencias de la incineradora -y en general, de los macroproyectos destructivos-. A pesar de que la construcción de la incineradora continúe, y ahora que la justicia ha dado la razón a los excargos públicos de la diputación de Gipuzkoa por el ataque sufrido recientemente, no ha finalizado la lucha popular y de los y las trabajadoras: todavía es posible paralizar la incineradora.

Los y las trabajadoras que aquí firmamos no estamos de acuerdo con el modelo de desarrollo de los poderes hegemónicos. En referencia a la gestión de residuos, hay alternativas de futuro reales, saludables, respetuosas con el medio ambiente y sostenibles, participativas y sociales. Dichas alternativas derriban la justificación de la aportación relativa a la valorización energética de las basuras. La transición energética y los modelos de producción que marca Europa tienen como objetivo el fin de la economía lineal, favoreciendo la circular, y para ello se establece una jerarquización de los métodos de gestión. En la parte inferior de la jerarquía y entre las que no se priorizan, están las correspondientes a un modelo lineal caduco de gestión de basuras: como última opción, los vertederos de basura y como penúltima, la incineradora. ¿Desde cuándo responde el modelo producir-utilizar-tirar (para a continuación incinerar o no) a una economía circular?

En cuanto a la energía producida en la incineración, esto es, la razón de mayor peso para defender el modelo de los poderes hegemónicos, conviene tener en cuenta varios aspectos. Por una parte, por cada tonelada incinerada, el 20% se convierten en metales pesados, cenizas especialmente contaminantes. Por otra parte, el sistema de incineración hace aumentar hasta un 78% los gases de efecto invernadero, por lo que resulta incomprensible que la energía conseguida por medio de la incineración se priorice como fuente de energía renovable, y mucho menos que sea llamado así. Y por último, en referencia al tan próximo como crudo ejemplo de la planta incineradora de Zabalgarbi, que no cumple de ningún modo la capacidad de valorización que se le otorga por año.

Con todo ello, queremos recalcar que la política de residuos de los poderes económicos no son una apuesta por los modelos de prevención y gestión que prioriza la economía circular respetuosos con el medio ambiente; no hace hincapié en una verdadera economía circular que tenga como objetivo la consecución de cero residuos. Tampoco hace hincapié en la defensa de una política económica que responda a los intereses de la ciudadanía, puesto que respecto a la incineración, están imponiéndose unas políticas privatizadoras. Se prevé que el gasto total del proyecto llegue hasta los 1000 millones (cuando no hay dinero para garantizar trabajo y vida dignas), endeudando a la

ciudadanía por 32 años, y es que más allá de su explotación, los bolsillos de la ciudadanía gipuzkoana garantizarán las ganancias mensuales a las empresas privadas implicadas. Además, desde el punto de vista de la creación de empleo es mejor apostar por la recogida selectiva de materia orgánica (puerta a puerta) o por sistemas de depósito, devolución y retorno de envases, ya que estos métodos crean más empleo que la incineración.

La economía circular es un planteamiento que va más allá del ciclo de la explotación de los medios, del producto producido y la generación de basuras. Se trata de un punto de vista y de un procedimiento práctico que nos habla de la actualidad y de nuestro futuro, y que tiene en cuenta la vida, la salud, el medio ambiente y los derechos, todo ello fundamental en la construcción de una sociedad responsable y sostenible. La defensa de la economía circular consiste en luchar por una sociedad que apruebe y lleve a cabo los valores de la responsabilidad y compromiso (reducir, reutilizar y reciclar) sobre todo aquello que generamos. Están en juego unos valores que salpican todos los aspectos de la vida.

No nos faltan argumentos que nos ratifican que es posible parar la construcción de la incineradora de Zubietza; tampoco ejemplos reales que, por medio de razones diversas han conseguido poner límite a la política de incineración. Ejemplo de ello: la incineradora que iban a construir en Barcelona, el cierre de Valdemingomez, la planta de Loeches de Madrid, la paralización del proyecto de Huesca, el no de Asturias a la incineradora, el cierre de la planta de Alcora en Castellón, la decisión tomada en toda Italia, el no del nuevo gobierno municipal de México, las protestas ciudadanas realizadas en China por la paralización de tres incineradoras, el cierre de las plantas de Irlanda, Islandia, Inglaterra, Croacia, Eslovenia, Argentina, Francia, Sydney, California, Florida y todas las futuras victorias que están por llegar.

Los y las trabajadoras aquí reunidas nos reafirmamos en la decisión tomada contra la incineración. Continuaremos defendiendo un modelo de vida y de desarrollo en el que creemos, para ir construyendo un futuro sostenible. Los sindicatos, situando en el centro la vida, la salud y el medio ambiente, debemos ser modélicos, debemos trabajar desde la práctica y la humildad, en el día a día; debemos interpelar en nuestros espacios, en los centros de trabajo, en la calle y en los hogares, debemos impulsar la confección de alternativas, pues ése es el cometido de las y los trabajadores. Por todo ello, apoyamos la manifestación contraria a la incineradora, realizada desde la pluralidad de los sectores sociales; dicho llamamiento lo hacemos extensivo para que toda y toda trabajadora se una a esta ola por la paralización de la incineradora; no olvidemos que todavía estamos a tiempo y que es posible: **¡PAREMOS LA INCINERADORA!**

5. El 27 de octubre manifestación contra la incineradora en Donostia

El próximo sábado, 27 de octubre, todas las plataformas contra la incineradora, sindicatos y movimientos sociales hemos convocado una gran manifestación. Porque tenemos alternativas a la incineración y no es demasiado tarde para parar la incineradora.

MANIFESTAZIOA

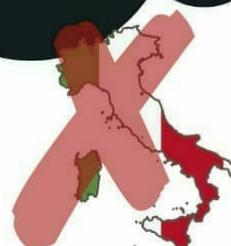
ERRAUSTEGIA

gelditu!

URRIA · OCTUBRE



Madrilgo udalak Valdemingomezko erraustegia ixtea erabaki du.
El Ayuntamiento de Madrid ha decidido cerrar la incineradora de Valdemingomez.



Italiako gobernuak legea aldatu eta ez ditu baimenduko 12 erraustegi berri.
El Gobierno de Italia ha cambiado la ley y no ha permitido construir 12 nuevas incineradoras.

27
MENDEURREN
PLAZA
CENTENARIO
17:00
DONOSTIA



Australian Sydneyko mega-erraustegi proiektua atzera bota dute, kutsaduragatik.
En Sydney han rechazado el proyecto de la macro-incineradora, por su contaminación.



Buenos Airesek ezingo du hondakinik erre, auzitegiak lege aldaketa ezabatuta.
Buenos Aires, tras el cambio de ley, no podrá incinerar los residuos.



Mexikoko udal gobernu hautatu berriak erraustegi proiektua geldiaraziko du.
El Ayuntamiento de Ciudad de México va a paralizar el proyecto de incineradora.



Belfasteko erraustegi proiektua bertan behera utzi dute epaileek.
En Belfast los jueces han cancelado el proyecto de incineradora.

ANTOLATZAILEAK
ERRAUSTEGIAREN AURKAKO MUGIMENDUA · GURASOS
OSASUNA ETA IKERKETA MEDIKU TALDEA
ELA · LAB · CCOO · ESK · STEILAS · EHNE · HIRU
EGUZKI · ERNAI · GIPUZKOA ZUTIK · GREENPEACE
NO + PRECARIEDAD